

METODOLOGÍA DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA MEJORA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LAS PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD DEL SECTOR COMERCIAL DEL CANTÓN JIPIJAPA

TAX MANAGEMENT METHODOLOGY TO IMPROVE THE TAX OBLIGATIONS OF NATURAL PERSONS NOT REQUIRED TO KEEP ACCOUNTING IN THE COMMERCIAL SECTOR OF JIPIJAPA CANTON

Mónica del Pilar Quiñónez Cercado*, Alan Josué Lucio Vivar**

RESUMEN

Una gestión tributaria efectiva conlleva al cumplimiento de los deberes fiscales, es por ello que este estudio hizo su enfoque en las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad del sector comercial del cantón Jipijapa-Ecuador. Su propósito central consistió en establecer la metodología de gestión tributaria para la mejora de los deberes fiscales de este tipo de contribuyentes, debido a las causas del incumplimiento de las mismas. Cabe señalar, que las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad en relación a su labor financiera deben realizar la declaración de Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta (IR), entre otras obligaciones. La importancia de este estudio se centró en encuestar una muestra probabilística de 357 personas del sector comercial, por lo cual se determinó las causas del incumplimiento tributario, el 50% de las personas encuestadas afirman que las causas de sus incumplimientos son por la falta de conocimiento en temas tributarios. Por otra parte, en su metodología se emplearon varias técnicas como la revisión bibliográfica bajo un enfoque cualitativo y cuantitativo, el método exploratorio, descriptivo y el método estadístico lo que permitió tener una perspectiva clara de sus resultados y conclusiones.

Palabras clave: Obligaciones fiscales, gestión tributaria, contribuyentes, impuestos, declaraciones, sector comercial.

* Universidad Estatal del Sur de Manabí. ORCID: 0000-0002-6747-5874. monica.quinonez1978@gmail.com

** Universidad Estatal del Sur de Manabí. ORCID: 0009-0006-8834-8694. lucio-alan915@unesum.edu.ec



ABSTRACT

Effective tax management leads to compliance with tax duties, which is why this study focused on natural persons not required to keep accounts of the commercial sector of the Jipijapa-Ecuador canton. Its central purpose consisted of establishing the tax management methodology to improve the tax duties of this type of taxpayer, due to the causes of non-compliance with them. It should be noted that natural persons not required to keep accounts in relation to their financial work must make the declaration of Value Added Tax (VAT), Income Tax (IR), among other obligations. The importance of this study focused on surveying a probabilistic sample of 357 people from the commercial sector, for which the causes of tax noncompliance were determined, 50% of the people surveyed affirm that the causes of their noncompliance is due to lack of knowledge on tax issues. On the other hand, in its methodology several techniques were used, such as the bibliographic review under a qualitative and quantitative approach, the exploratory, descriptive method and the statistical method, which allowed to have a clear perspective of its results and conclusions.

Keywords: Fiscal obligations, tax management, taxpayers, taxes, declarations, commercial sector.

RESUMO

A gestão tributária eficaz leva ao cumprimento dos deveres tributários, razão pela qual este estudo se concentrou nas pessoas físicas não obrigadas a manter contas do setor comercial do cantão Jipijapa-Ecuador. O seu objetivo central consistiu em estabelecer a metodologia de gestão fiscal para melhorar os deveres fiscais deste tipo de contribuinte, pelas causas do incumprimento dos mesmos. Ressalte-se que as pessoas físicas dispensadas da prestação de contas relativas à sua movimentação financeira devem fazer a declaração de Imposto sobre Valor Agregado (IVA), Imposto de Renda (IR), entre outras obrigações. A importância deste estudo centrou-se no levantamento de uma amostra probabilística de 357 pessoas do setor comercial, para as quais foram determinadas as causas de incumprimento fiscal, 50% das pessoas inquiridas afirmam que as causas do seu incumprimento se devem à falta de conhecimento sobre impostos problemas. Por outro lado, na sua metodologia foram utilizadas várias técnicas, como a revisão bibliográfica sob uma abordagem qualitativa e quantitativa, o método exploratório, descritivo e o método estatístico, que permitiram ter uma perspectiva clara dos seus resultados e conclusões.

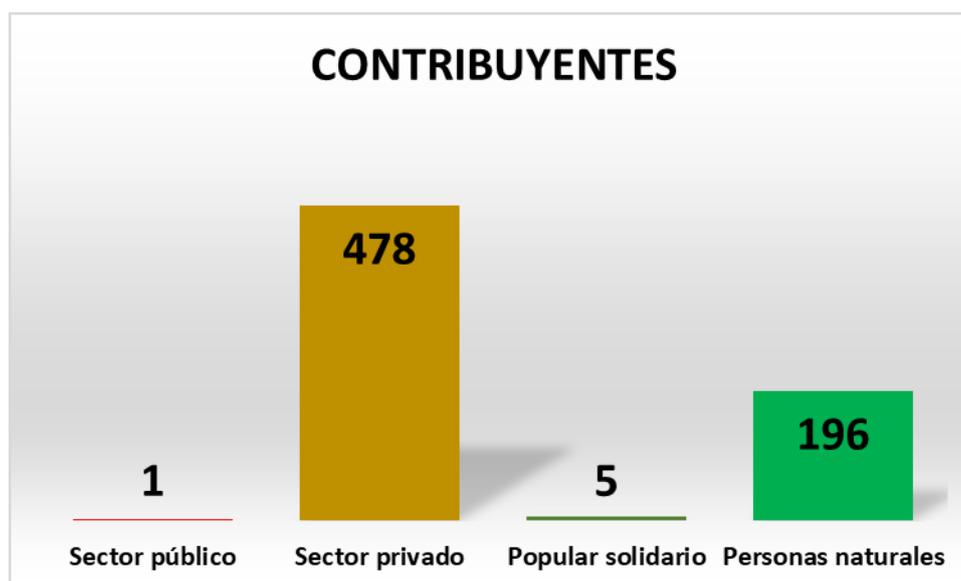
Palavras-chave: Obrigações fiscais, gestão fiscal, contribuintes, impostos, declarações, setor comercial.

INTRODUCCIÓN

En Ecuador, la recaudación de impuestos es de gran significado tanto para entidades legales como para personas naturales, lo que conlleva a que las microempresas en el ámbito comercial contribuyen al desarrollo económico, según lo mencionado por Boada et al. (2021).

La Revista Gestión (2022), menciona que en Ecuador en el 2021, hubo 680 grandes contribuyentes, es decir, 484 de sociedades y 196 de personas naturales, en su conjunto, constituye una cifra que supera el 53% del total de ingresos fiscales del país.

Gráfico 1. Tipos de contribuyentes



Nota. Elaboración propia bajo los datos de Revista Gestión (2022).

Otro dato destacable de la Revista Gestión (2022), es respecto a las provincias en la cual menciona que: Pichincha y Guayas ostentan la mayor cantidad de principales contribuyentes, es decir 320 personas contribuyentes en la Provincia de Pichincha y 236 personas contribuyentes en la provincia del Guayas, correspondientemente. Les sigue la provincia del Azuay, con 45 contribuyentes, y la provincia de Manabí, con 27 contribuyentes. Además, en la provincia de Pichincha, cuentan con 227 sociedades, sin dejar atrás las 93 personas naturales, y por último, en la provincia del Guayas se determinan 173 sociedades y un total de 63 personas naturales.

El sector comercial del cantón Jipijapa-Ecuador, desempeña un rol crucial en el progreso económico local, como la generación de empleo y el bienestar de la comunidad, cabe señalar que es importante una gestión tributaria efectiva de este sector, debido a que se basa en la transparencia, la equidad y la eficiencia. Al implementar estas medidas, se puede mejorar el cumplimiento tributario de las personas naturales en el sector comercial de Jipijapa, lo que beneficiará tanto a los contribuyentes como al desarrollo económico y social del cantón.

La gestión tributaria se refiere a un conjunto de procesos, técnicas y herramientas utilizadas por las autoridades fiscales para administrar y controlar el cumplimiento del mismo por parte de los contribuyentes. Aquellas obligaciones tributarias están reguladas por varias normas como es: el Servicio de Rentas Internas, la Ley de Régimen Tributario, Código tributario, entre otros.

En este contexto, la organización responsable de la administración fiscal es el SRI que clasifica a los contribuyentes en diversas categorías. Para Reyes (2021), se incluyen los principales contribuyentes, los contribuyentes de categoría especial, los retenedores, así como a individuos que deben mantener registros contables y aquellos exentos de esta obligación.

Este estudio finalmente tiene con fin definir la metodología de la administración tributaria para la mejora de las obligaciones fiscales de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad del sector comercial del cantón Jipijapa, en relación a ello las principales obligaciones tributarias para las

personas naturales son los formatos de declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta (IR) (anual), entre otras.

Tributos

Según Fernández et al. (2020), los impuestos constituyen una de las fuentes de financiamiento del Estado, y la dimensión social de este proceso, junto con la claridad en la gestión tributaria, son esenciales para fomentar la confianza y garantizar la adhesión a los fundamentos del sistema impositivo.

La Constitución de la República del Ecuador, expone en su apartado 300 que el sistema fiscal se regirá según los principios de universalidad, avance gradual, efectividad, facilidad administrativa, ausencia de retroactividad, imparcialidad, claridad y capacidad recaudatoria adecuada. Se dará preferencia a los impuestos que son directos y que aumentan de manera proporcional. Constitución de la República del Ecuador (2008).

Tabla 1. Clasificación de los tributos

Clasificación de tributos	
Impuestos	Se refiere al dinero generado por disposición legal y que debe ser cumplido obligatoriamente por los sujetos que están contemplados por la Ley.
Tasas	Es un tributo que se cobra por un servicio o actividad específica y está basado en una tasa fija o proporcional a la base imponible correspondiente.
Contribuciones especiales	Su base imponible se centra en las utilidades generadas por los individuos debido a la realización de proyectos de infraestructura pública.

Nota. Elaboración propia bajo los datos de Andrade (2022).

Contribuyentes

Un contribuyente es un individuo o entidad legalmente obligado a abonar tributos al gobierno, los cuales constituyen un medio para adquirir fondos que el Estado emplea en respaldar servicios públicos y proyectos sociales, además de cumplir con sus tareas y compromisos. Aldea (2019), indica que el contribuyente es un individuo o entidad responsable de abonar un tributo.

Personas naturales no obligadas a llevar contabilidad

Corresponden a los individuos que están exentos de la obligación de mantener registros contables formales para sus actividades económicas. Estas personas pueden ser trabajadores autónomos, profesionales independientes o pequeños empresarios cuyos ingresos o volúmenes de operaciones no superan los límites establecidos por la legislación.

Según el Servicio de Rentas Internas (SRI) (2023), el sujeto natural tiene la posibilidad de presentar su declaración tributaria bajo dos sistemas distintos.

METODOLOGÍA DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA MEJORA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LAS PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD DEL SECTOR...

Régimen general: indica para aquellos sujetos que se involucran en labores económicas, se deben registrar en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), generar y entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI para todas sus transacciones, y completar declaraciones tributarias de acuerdo con la naturaleza de su actividad. Declarar implica informar al SRI sobre los ingresos y gastos generados para determinar el monto del impuesto a pagar.

Régimen Simplificado Para Emprendedores y Negocios Populares – RIMPE:

Emprendedores. Individuos y entidades legales con ganancias totales anuales que no excedan los 300.000 dólares estadounidenses.

Negocios populares. Individuos naturales cuyos ingresos totales anuales no superen los 20.000 dólares estadounidenses.

Además, presentar una declaración implica comunicar al SRI sobre los ingresos y gastos con el propósito de calcular la cantidad de impuesto a abonar. Para llevar a cabo esta acción, es necesario efectuar las declaraciones de manera electrónica, solicitando previamente una contraseña de acceso en el sitio web correspondiente del SRI. Esta prestación está accesible durante las 24 horas, todos los días del año.

Tabla 2. Plazos para declarar y pagar impuestos

Plazos para declarar y pagar impuestos				
Noveno dígito del RUC	IVA			Impuesto a la renta
	Mensual	Semestral		Personas naturales
		Primer semestre	Segundo semestre	
1	10 del mes siguiente	10 de julio	10 de enero	10 de marzo
2	12 del mes siguiente	12 de julio	12 de enero	12 de marzo
3	14 del mes siguiente	14 de julio	14 de enero	14 de marzo
4	16 del mes siguiente	16 de julio	16 de enero	16 de marzo
5	18 del mes siguiente	18 de julio	18 de enero	18 de marzo
6	20 del mes siguiente	20 de julio	20 de enero	20 de marzo
7	22 del mes siguiente	22 de julio	22 de enero	22 de marzo
8	24 del mes siguiente	24 de julio	24 de enero	24 de marzo
9	26 del mes siguiente	26 de julio	26 de enero	26 de marzo
0	28 del mes siguiente	28 de julio	28 de enero	28 de marzo

Nota. Elaboración bajo la información proporcionada por el Servicio de Rentas Internas (2023).

Gestión tributaria

La administración fiscal engloba las medidas y procedimientos ejecutados por las autoridades impositivas de una nación o entidad, con el fin de dirigir y supervisar el sistema tributario. Su principal propósito radica en garantizar los deberes fiscales por parte de los contribuyentes de manera adecuada, eficiente y equitativa.

Conforme a lo que expresan Alaña et al. (2018), destacan lo siguiente:

La administración tributaria implementa un conjunto de medidas dirigidas a proporcionar beneficios tributarios dirigidos hacia las empresas y personas con ingresos limitados, estos incentivos buscan generar ventajas económicas y atraer inversionistas tanto nacionales como extranjeros, es decir, en el contexto de la globalización actual, los países compiten para mejorar su gestión fiscal con el objetivo de atraer inversiones internacionales y locales. (p.85)

Facultades de la gestión tributaria

Gráfico 2. Facultades de la Gestión tributaria



Nota. Elaboración propia.

Obligaciones fiscales

Según Solís (2020), las obligaciones tributarias se refieren a los deberes legales relacionados con los impuestos, que establecen en el ente ejecutor, es decir, el Estado. Siendo el responsable de recaudar la tasa impositiva de los contribuyentes, quienes tienen la responsabilidad de pagar dicho impuesto.

Conforme a lo citado anteriormente, se define a las obligaciones fiscales como los deberes legales y tributarios que tienen los contribuyentes para cumplir con sus deberes fiscales establecidos por las leyes de un país o entidad.

Registro Único de Contribuyentes

Es un instrumento cuyo propósito consiste en inscribir y reconocer a los contribuyentes con el fin de establecer responsabilidades fiscales y proporcionar estos datos a la entidad recaudadora. Este registro es necesario para realizar actividades económicas, ya sea de manera continua o esporádica, en Ecuador. Cada persona natural o entidad, que posea bienes o derechos sujetos a impuestos, recibe un número de identificación único conocido como RUC. RUC Personas Naturales (2023)

Gráfico 3. Ciclo del contribuyente



Nota. Elaboración propia bajo los datos de Servicio de Rentas Internas (2023).

Comprobantes de ventas

Es un documento de respaldo que acredita las acciones de compras, ventas, transacciones, prestación de servicios, transferencia de bienes o algún tipo de prestación. Para su validez deben estar considerados por el SRI, lo que según el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios (2010), en su apartado 1 se resume lo siguiente:

Los siguientes registros son considerados como comprobantes de venta, validando la transferencia de recursos, la provisión de prestaciones y demás transacciones sujetas a impuestos:

- a) Facturas;
- b) Notas de venta;
- c) Pago de adquisiciones de recursos y provisión de servicios;
- d) Tiquetes generados a través de cajas registradoras;
- e) Entradas para eventos de acceso público; y,
- f) Otras documentaciones validadas en las normativas actuales. (p.1)

Cabe mencionar, que los sujetos naturales no obligados a llevar contabilidad, es necesario que emitan facturas o recibos válidos en transacciones que superen un monto de \$4,00. Servicio de Rentas Internas (2023)

Código tributario

Este Código Tributario, es una herramienta fundamental para garantizar la claridad, transparencia y equidad en el sistema tributario ecuatoriano, proporcionando una guía para los contribuyentes y las autoridades fiscales en sus relaciones y operaciones tributarias. Su conocimiento y cumplimiento son vitales para evitar problemas legales y asegurar el adecuado funcionamiento del sistema fiscal.

En el sector comercial es una parte esencial de la legislación tributaria que regula las obligaciones fiscales y los procedimientos relacionados con las actividades comerciales. Por lo cual el Código Tributario (2005), establece en su apartado 1, el ámbito de aplicación:

Las directrices de este código controlan las conexiones legales originadas por los impuestos, entre los que realizan la recaudación y los contribuyentes o quienes asumen la responsabilidad. Estas normas son válidas para todos los tipos de tributos: ya sean locales, municipales, provinciales, nacionales u otros por diferentes entidades, y también para las circunstancias derivadas o vinculadas a estos. (p.1)

Ley de Régimen Tributario Interno

Esta Ley, determina las reglas y fundamentos que guían el sistema impositivo interno del Ecuador, buscando establecer un marco legal claro y equitativo para el recaudo de impuestos y las obligaciones tributarias.

Servicio de Rentas Internas

Comúnmente conocido como SRI, representa una entidad pública la cual es encargada de la

gestión y recaudación de tributaciones internas en Ecuador. Fue creado con el objetivo de asegurar una adecuada y eficiente recaudación de los tributos internos, así como de promover la cultura fiscal y el desempeño voluntario por parte de los contribuyentes.

El SRI tiene diversas funciones y responsabilidades, entre las cuales se incluyen:

- Recaudación de impuestos
- Fiscalización y control
- Registro de contribuyentes
- Asesoramiento y educación tributaria
- Emisión de normativa tributaria
- Atención al contribuyente

Los objetivos estratégicos del SRI (2023) son:

- Incrementar la disposición espontánea de los ciudadanos para acatar sus obligaciones en cuanto a sus responsabilidades tributarias
- Mejorar la eficiencia en los procesos de control, cobro y otras actividades administrativas relacionadas con la recaudación
- Promover el conocimiento y desarrollo de habilidades en la ciudadanía sobre sus obligaciones y derechos fiscales
- Reforzar las capacidades institucionales para una gestión tributaria más sólida y efectiva

METODOLOGÍA

Diseño de investigación

Esta investigación se fundamentó en datos recopilados del sector comercial de la ciudad de Jipijapa, lo cual se llevó a cabo mediante un enfoque que abarcó tanto aspectos cualitativos como cuantitativos, así mismo se empleó el método exploratorio, descriptivo, estadístico y la técnica de la encuesta lo que permitió obtener una comprensión inicial y detallada la temática de este estudio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se diseñó una encuesta con 8 preguntas a una muestra probabilística conformada por 357 personas del sector comercial del cantón Jipijapa, las cuales se encuentran legalmente registradas en

el SRI, dicha encuesta se la realizó con el fin de identificar la inobservancia de los deberes tributarios en los sujetos naturales no obligadas a llevar contabilidad, a continuación, se detalla cada una de las preguntas y sus resultados:

Pregunta 1. ¿Cuenta con documentos habilitantes para su local?

Tabla 4. Documentaciones habilitantes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	250	70 %
No	107	30 %
Total	357	100%

Nota. Información de personas naturales no obligadas a llevar contabilidad del sector comercial del cantón Jipijapa.

Análisis e Interpretación

De acuerdo a la encuesta realizada a los comerciantes del cantón Jipijapa, 107 personas encuestadas equivalente al 30% respondieron no tener la documentación habilitada de su negocio, mientras que 250 que representa al 70% mencionaron si tener la documentación legalmente establecida. Con esta información se pudo determinar que la gran parte de los encuestados poseen documentos que les habilita ejercer la funciones.

Pregunta 2. ¿Genera comprobantes de venta y se los proporciona al cliente?

Tabla 5. Emisión y entrega de comprobantes de ventas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	71	20 %
No	286	80 %
Total	357	100%

Nota. Información de personas naturales no obligadas a llevar contabilidad del sector comercial del cantón Jipijapa.

Análisis e Interpretación

De acuerdo a la encuesta ejecutada a los comerciantes del cantón Jipijapa, 71 personas encuestadas que corresponde al 20%, entregan comprobantes de ventas a los clientes, 286 equivalente al 80% mencionaron que no emiten las facturas de ventas. Se determinó que escasamente se emiten los comprobantes de venta.

Pregunta 3. ¿Cumple puntualmente con el pago de sus impuestos en relación a su negocio?

Tabla 6. Pago de impuesto a tiempo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	267	75%
De vez en cuando	54	15 %
Nunca	36	10%
Total	357	100%

Nota. Información de personas naturales no obligadas a llevar contabilidad del sector comercial del cantón Jipijapa.

Análisis e Interpretación

De acuerdo a la encuesta ejecutada a los comerciantes del cantón Jipijapa, 267 personas encuestadas que representa el 75%, respondieron siempre, 54 personas que es el 15%, contestaron de vez en cuando, mientras que 36 que equivale al 10% respondieron nunca. Se determinó que mayormente las personas cumplen a tiempo con los pagos de los impuestos.

Pregunta 4. ¿Cuál es el motivo por el que no tributa?

Tabla 7. Causa de la no tributación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Desinterés	114	32%
Desconocimiento	179	50 %
Complejidad	64	18%
Total	357	100%

Nota. Información de personas naturales no obligadas a llevar contabilidad del sector comercial del cantón Jipijapa.

Análisis e Interpretación

De acuerdo a la encuesta realizada a los comerciantes del cantón Jipijapa, el 50% de los encuestados, es decir 179 personas no tributan, por motivo de desconocimiento, existe un desinterés de 114 encuestados, que corresponde al 32%, y 64 personas que es el 18%, refieren que la tributación es no la realizan por su complejidad. Se pudo observar que la mitad de las personas no realizan los deberes tributarios por desconocimiento de la importancia, necesidad, e inclusive del procedimiento como tal, un porcentaje menor refiere que no se llegan a interesar en dar cumplimiento con sus obligaciones.

Pregunta 5. ¿Tiene conocimientos de sus derechos y deberes tributarios?

Tabla 8. Conocimiento sobre derechos y obligaciones tributarias

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	43	12%
Algo	75	21%
Poco	54	15%
Nada	186	52%
Total	357	100%

Nota. Información de personas naturales no obligadas a llevar contabilidad del sector comercial del cantón Jipijapa.

Análisis e Interpretación

De acuerdo a la encuesta realizada a los comerciantes del cantón Jipijapa, el 52 % de las personas encuestadas no tienen comprensión de los derechos y deberes tributarios, el 21% reconoce algo sobre aquello, el 15% conoce poco de dichas obligaciones y el 12% conoce sus derechos y obligaciones. Se identificó que la mitad de las personas encuestadas no tiene ningún conocimiento sobre las disposiciones para las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.

Pregunta 6. ¿Cuáles son los motivos que influyen a cumplir con sus obligaciones tributarias?

Tabla 9. Motivos para cumplir con las tributaciones

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Por obligación	79	16%
Para evitar pago de multa e intereses	101	28%
Por evitar clausura del local	84	24%
Por temor	0	0%
Por ética	57	16%
Contribuir para la mejora del país	36	10%
Total	357	100%

Nota. Información de personas naturales no obligadas a llevar contabilidad del sector comercial del cantón Jipijapa.

Análisis e Interpretación

De acuerdo a la encuesta realizada a los comerciantes del cantón Jipijapa, el 28% alega que es para evitar pago de multa e intereses, el 25% para evitar que le clausuren el local comercial, el 22% lo hace porque es una obligación del estado, el 16% paga sus tributos por ética, y el 10% para contribuir al progreso del país. Se determinó que la mayor motivación para las personas que tributan es para evitar pagos de multas al incumplir.

Pregunta 7. ¿Cuenta con un departamento de contabilidad o contrata a un profesional experto, contador para realizar las tributaciones?

Tabla 10. Departamento de contabilidad o profesional experto

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	107	30%
No	250	70%
Total	357	100%

Nota. Información de personas naturales no obligadas a llevar contabilidad del sector comercial del cantón Jipijapa.

Análisis e Interpretación

De acuerdo a la encuesta realizada a los comerciantes del cantón Jipijapa, los pequeños y medianos empresarios no tienen un departamento de contabilidad o al menos no contratan algún profesional, afirmado por 250 personas encuestadas que equivale al 70%, y solamente el 30% que corresponde a 107 personas encuestadas si tienen a una persona que les lleva la contabilidad.

Pregunta 8. ¿En qué aspectos la gestión tributaria debe realizar mejoras desde la perspectiva del contribuyente en términos de servicios?

Tabla 11. Mejoras en la administración tributaria

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Servicio y atención al cliente	70	20%
Trámites rápidos y eficientes	74	21%
Brindar mejor información	66	19%
Asesoría tributaria	94	26%
Abrir más agencias	5	1%
Facturación electrónica	48	13%
Total	357	100%

Nota. Información de personas naturales no obligadas a llevar contabilidad del sector comercial del cantón Jipijapa.

Análisis e Interpretación

De acuerdo a la encuesta realizada a los comerciantes del cantón Jipijapa, el 20% de los contribuyentes consideran que se debe optimizar la calidad del servicio de atención al cliente, el 21% que debe mejorar el tiempo de espera para los tramites que sean más eficientes, el 19% que se debe brindar mejor información, el 26% que deben dar mayor asesoría tributaria, el 1% mencionó que sería importante abrir nuevas agencias, el 13% dar información sobre la facturación electrónica. Se debe brindar asesoría tributaria a los contribuyentes, que den paso a los tramites de forma eficiente y mejorar la atención al cliente.

CONCLUSIONES

Se pudo concluir que una metodología de gestión tributaria adecuada y precisa es fundamental para garantizar el cumplimiento exitoso de las obligaciones fiscales de las personas naturales no sujetas a llevar contabilidad en el sector comercial del cantón Jipijapa.

La gestión tributaria tiene un papel esencial en el sector comercial del cantón Jipijapa, ya que se encarga de diversas funciones vitales para el funcionamiento del sistema tributario. A través de la fundamentación teórica, se pudo identificar sus múltiples responsabilidades, entre las que destacan: la recaudación de impuestos, la fiscalización, supervisión y los deberes tributarios de las personas naturales.

Las causas relacionadas con el incumplimiento de los deberes tributarios para los sujetos naturales no obligadas a llevar contabilidad en sector comercial de Jipijapa, se determinó que el principal factor el sobre desconocimiento de las tributaciones, lo que conduce a errores en el momento de tributar. Además, se observó un inadecuado control y supervisión de los ingresos y egresos, así como dificultades financieras que dificultan el pago oportuno de los impuestos. La falta de apoyo de profesionales contables debido a la complejidad del sistema, es otro de sus factores. En conclusión, la falta de una cultura tributaria adecuada parece ser un elemento determinante en este problema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alaña, T., Gonzaga, S., & Yánez, M. (2018). Gestión tributaria a microempresarios mediante la creación del centro de asesoría caso: Umet sede Machala. Obtenido de Revista Universidad y Sociedad, 10(2), 84-88: <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n2/2218-3620-rus-10-02-84.pdf>

Aldea, V. (16 de mayo de 2019). ¿Qué es un contribuyente? Obtenido de Anfix: <https://www.anfix.com/blog/diccionario/contribuyente#:~:text=El%20contribuyente%20es%20la%20persona,deber%20de%20pagar%20una%20cuota>.

Andrade, Y. (2022). Análisis del cumplimiento tributario de las personas naturales obligadas y no obligadas a llevar contabilidad del sector comercial en el Cantón Santo Domingo, periodo 2019. Obtenido de Proyecto de Investigación, Universidad Central del Ecuador: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/27904/1/UCE-FCA-CPO-ANDRADE%20YADIRA.pdf>

Boada, G., Vergara, N., & Concha, J. (2021). Impacto tributario provocado por el régimen impositivo para microempresas del sector comercial en el Ecuador. Obtenido de Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional, ISSN-e 2550-682X, Vol. 6, N°. 6, 2021 : <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8017014>

Código tributario. (14 de junio de 2005). Obtenido de Servicio de Rentas Internas-Transparencia.

Fernández, M., Torres, J., Santillán, M., & Jaramillo, V. (2020). La cultura tributaria en el sector artesanal: caso centro de negocios y servicios artesanales Sarumaky Yachay, Ibarra-Ecuador. Obtenido de SATHIRI, 15(2), 22-33.: <https://revistasdigitales.upec.edu.ec/index.php/sathiri/article/view/977>

Ley de Régimen Tributario Interno . (17 de noviembre de 2004). Ley de Régimen Tributario Interno .

Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios . (30 de julio de 2010). Obtenido de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Reglamento%20de%20Comprobantes%20de%20Venta.pdf>

Revista Gestión. (24 de enero de 2022). 53% de la recaudación tributaria del país depende de los grandes contribuyentes. Obtenido de Revista Gestión: <https://revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/53-de-la-recaudacion-tributaria-del-pais-depende-de-los-grandes/#:~:text=En%20el%202021%20hubo%20680,de%20la%20recaudaci%C3%B3n%20del%20pa%C3%ADs.>

Reyes, A. (2021). Obligaciones Tributarias de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad. Obtenido de Repositorio UPSE: <https://www.google.com/>